

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 738 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 - A 30/06/2026	
4. Nombre contratista FRANKLIN GONZALEZ RAMIREZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 97425686	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reinserción Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reinserción de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reinserción				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - FLORENCIA GT CAQUETÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reinserción Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	*El día 11 de junio se participó en la socialización de la metodología que se utilizara en el CDR que se realizara el día 18 de junio, en Florencia donde se revisó el decreto porque se le hizo modificación y en la metodología se acordó vincular a nuevos participantes como entidades y firmantes. En esta reunión participaron la secretaría de Gobierno, delegado de Paz del Caquetá, ARN y enlaces de Reinserción. *El día 18 de junio se acompañó a la 1 sesión del CDR con la participación de varias Instituciones del Caquetá: CNR, ARN, Gobernación, Banco Agrario ART, Unidad para la Implementación, Policía, mujer y género, DEA, ANT, SENA, ONU, Defensoría del pueblo, Procuraduría, en Florencia, donde se habló sobre el papel que cumple el CDR ya que este es una instancia de Reinserción muy importante donde los firmantes se dan a conocer ante las Instituciones pero también para tener en cuenta las ofertas que las Instituciones ofrecen, como proyectos, empleabilidad etc. *El día 18 de junio se acompañó la actividad de vivienda en el ETCR Rancho Landya donde se habló que ya están listos los términos de referencia y se abrirá la convocatoria para la licitación del contrato la última semana de junio, esta licitación tendrá un término de 4 meses para que presenten los contratistas, en esta reunión hubo varias inquietudes sobre el agua potable para el proyecto pero se acordó hacer reunión con el gerente de empresa pública de agua del Doncello. *El día 19 de junio se participó en la actividad de la jornada plan de búsqueda de los hijos menores de edad de los firmantes asesinados en Caquetá, en Florencia ya que para esto hay un proyecto para apoyar, quedamos con la tarea de localizar familiares de estos niños, también el equipo de sostenibilidad económica de la ARN nos dio a conocer las 24 formas Asociativas que tienen identificadas y que están conformadas en Caquetá. En esta reunión participaron ARN y enlaces de Reinserción. *El día 16 de junio se participó en reunión con delegados del equipo vivienda del ARN a nivel Nacional y Departamental, en el ETCR Rancho Landya para socializar la Ruta de consolidación para el ETCR Rancho Grande y la construcción de las viviendas para los Firmantes explicaron los más y los menos de este proyecto que es tan importante para la reinserción del ETCR Oscar Mondragón.
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reinserción Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reinserción individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	* Durante el presente periodo, y en cumplimiento de esta obligación contractual, se socializó con la comunidad de firmantes de los tres ETCR del departamento del Caquetá y firmantes que están por fuera de los ETCR, a través de grupos de WhatsApp, información relacionada con la Escuela en Participación Política y Ciudadana en el marco del convenio con la Universidad de Antioquia y la ARN Agencia para la Reinserción y la Normalización. Asimismo, se realizó la invitación a participar activamente en este Diplomado. De igual manera, se ha venido difundiendo de manera permanente en los grupos de WhatsApp información de interés para la población firmante, incluyendo publicaciones institucionales, conmemoraciones y actividades de reconocimiento a nivel nacional, divulgadas por el Sistema Nacional de Reinserción, el CNR y la ARN, con el propósito de mantener informada a la comunidad y fortalecer su participación en los diferentes espacios y acciones relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
738 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	*El día 18 de junio se acompañó a la reunión con los delegados del Ministerio de vivienda, donde participaron CNR, ARN, Concejal del Doncello, Alcalde de Doncello, comité de veeduría del ETCR Rancho Landya donde se trataron temas de agua potable para el proyecto de vivienda que se hará en la vereda Granada donde el gerente manifestó que hay que ampliar la planta de agua pero hay que cumplir con unos requisitos como la escritura pública del predio donde está la boca toma del acueducto que son 2500 metros cuadrados, el Alcalde manifestó que lo de la escritura ya está solucionado y que para solucionar este tema del agua se ha presentado un proyecto de 5.000 millones para ampliar la cantidad de agua, el delegado del ministerio de vivienda se comprometió a ayudarnos a buscar viabilidad a este proyecto de vivienda que ya está presentado en el ministerio de aguas el gerente de aguas se manifestó diciendo que la demora era que le asignaran recursos a este proyecto y el ordenara la ampliación del servicio para este proyecto de vivienda para firmantes. *El día 2 de junio se realizó una reunión con la asociación de Plataneros ASODEPLAC en Florencia para preguntar cómo va el proyecto de la hectárea de plátano para cada firmante que tenga su Asociación afiliada a esta lo que nos dicen es que el proyecto se pasó por la secretaria de Agricultura de la Gobernación pero que hasta el momento no le han asignado recursos. *El día 30 de junio reunión con delegados de la MAPP OEA en Florencia para tratar el apoyo de ellos hacia los liderazgos de los firmantes en este nuevo Gobierno ya que ellos apoyan este tema, le cual se comprometieron a brindar asesoría técnica y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal de Agua Bonita y San José para fortalecer su gestión y funcionamiento. como también acompañar a las comunidades de firmantes que aún no cuentan con Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, orientando el proceso de conformación y obtención de la personería jurídica. Se acordó realizar seguimiento a los avances de los compromisos adquiridos y promover la creación de nuevas Juntas de Acción Comunal en los territorios donde se identifique esta necesidad.		
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).		Para este mes no se evidencio ningun riesgo ni dificultades para la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación		
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	Si	*El día 11 de junio se participó en reunión con la coordinadora del GTC y los enlaces de Reincorporación, donde se trataron varios puntos entre esos sobre el decreto del CDR, la construcción del plan de acción en Caquetá, como el fortalecimiento de instancias el cual contamos con ocho en Caquetá, se coordinó para hacer un encuentro con Instancia para octubre, se habló también sobre una convocatoria para el taller del papel que juega los representantes de Instancia.		
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	si	*El día 17 de junio se acompañó la primera sesión de la mesa de Reincorporación del Municipio de Florencia donde Hubo una buena participación de la administración Municipal, en esta reunión se trataron varios puntos entre esos el terreno que da la Alcaldía para la construcción de vivienda para los Firmantes del Municipio de Florencia Urbanos y Rurales ya que son 109 organizados gran parte en dos formas Asociativas por medio del facilitador del ARN se hará una caracterización para acceder a este beneficio, también la encargada de implementación del acuerdo paz en el Caquetá dio a conocer ante los presentes el (PESP) Plan Estratégico de Seguridad, para así mismo en los Municipios lo adopten y comencemos a trabajar sobre este Plan. Con la participación ONU, ARN y Firmantes.		
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.		* Para esta obligación se construyó el cronograma de junio con el acompañamiento de la profesional de relacionamiento a través de reunión virtual llevada a cabo el 2 de junio.		
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	*Los días 16 y 18 de junio me desplace hacia el Municipio del Doncello para acompañar la reunión con la delegación del Ministerio de vivienda, el CNR y ARN para la consolidación del proyecto de vivienda para los firmantes del ETCR Rancho Landya.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	Si: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: FRANKLIN GONZALEZ RAMIREZ	Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: COORDINADORA GT CAQUETÁ

Fecha: 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>